



Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Adopción

En el ámbito de las adopciones, se desarrollan diversas acciones con el objetivo de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar, especialmente aquellos que son susceptibles de ser adoptados. Para asegurar que las familias adoptivas estén preparadas para brindar una crianza adecuada, se realiza un proceso de valoración exhaustiva por parte de un equipo multidisciplinario especializado, que incluye profesionales en psicología y trabajo social. En este sentido, se llevaron a cabo 40 evaluaciones detalladas para verificar que las familias cuenten con las herramientas y recursos necesarios para fomentar un desarrollo positivo y saludable en los menores.

Además, se implementaron 20 seguimientos post-adoptivos, con el fin de garantizar el bienestar de los niños y niñas en su nuevo entorno familiar, asegurando que la adaptación sea adecuada y que los derechos de los menores continúen siendo respetados una vez realizada la adopción.

Es importante destacar que, gracias a estas acciones, se logró restituir el derecho a vivir en familia a un total de 20 menores de edad, quienes pudieron encontrar un hogar lleno de amor, estabilidad y oportunidades para su desarrollo integral. Este esfuerzo refleja el compromiso continuo del SEDIF por promover el bienestar y la protección de los niños y adolescentes, garantizando su derecho a vivir en un ambiente familiar que favorezca su crecimiento y felicidad.

Representación Jurídica de niñez en contexto de movilidad humana

A través de la intervención de un equipo multidisciplinario compuesto por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, se abordaron los casos que involucran a niñas, niños y adolescentes, tanto acompañados como no acompañados, en situaciones de movilidad humana. En cada uno de estos casos, se priorizó el Interés Superior de la Niñez, lo que implica la elaboración de un plan integral de restitución de derechos. Este plan establece de manera detallada las acciones necesarias para garantizar la protección y el bienestar de los menores, considerando opciones como el retorno asistido a su país de origen, el trámite de la condición de refugiado o la reunificación familiar.

Durante este año, se lograron desarrollar 180 planes de restitución de derechos, los cuales han sido diseñados para asegurar que cada niño, niña o adolescente reciba la atención y las oportunidades necesarias para su rehabilitación, protección y reintegración. Este enfoque tiene como objetivo final restituir sus derechos fundamentales y proporcionarles un entorno seguro, digno y con posibilidades de desarrollo.

Protección y Restitución de derechos de NNA Institucionalizados

Estas acciones van dirigidas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial en el Centro de Asistencia Social, donde se lleva a cabo una intervención integral a través de un equipo multidisciplinario especializado. Este equipo, al identificar las redes familiares correspondientes, realiza valoraciones psicológicas y sociales para asegurar que las familias cuenten



con las capacidades y recursos necesarios para brindar el cuidado adecuado a los menores. Durante este proceso, se realizaron 100 valoraciones a los familiares de los menores, lo que ha facilitado la reintegración de 100 niñas, niños y adolescentes a su familia de origen o, en su caso, a su familia extensa, logrando su regreso a un entorno familiar adecuado y seguro.

Además, con el fin de dar cumplimiento a las medidas de protección, se llevaron a cabo 120 seguimientos que permiten verificar que se estén garantizando los derechos de los menores en áreas fundamentales como la educación, la salud y las condiciones de bienestar. Estos seguimientos son cruciales para asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean protegidos y respetados durante todo el proceso.

Para reforzar la calidad de la atención, se realizaron 12 actividades de actualización en temas de protección y restitución de derechos, con el objetivo de mantener al personal al tanto de los avances normativos y metodológicos en el ámbito de la atención a menores, asegurando así que las intervenciones sean siempre eficientes y actualizadas.

Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Para este programa, durante este año, se llevaron a cabo un total de 440 asesorías jurídicas, mil 296 valoraciones psicológicas y mil 008 valoraciones sociales a través de visitas domiciliarias, dirigidas a quienes ostentan la tutela o patria potestad de niñas, niños y adolescentes. Estas intervenciones fueron solicitadas por autoridades administrativas y jurisdiccionales con el objetivo de desarrollar medidas de prevención y establecer mecanismos alternativos de resolución para garantizar la protección de los derechos vulnerados de los menores.

Además, se brindó representación administrativa y jurídica a niñas, niños y adolescentes en una amplia gama de asuntos legales, incluyendo adopción, pérdida de patria potestad, tutela legítima, tutelas y curatelas, así como en casos de adolescentes en conflicto con la ley, migrantes, amparos, recursos y incidencias judiciales. A través de esta labor, se logró beneficiar a 620 menores a través de representación en suplencia y en calidad de coadyuvantes, asegurando que sus derechos fueran respetados y defendidos en los ámbitos civil, familiar y penal.

Este esfuerzo tuvo como objetivo primordial, garantizar los derechos fundamentales de los menores, ofreciendo asesoría legal gratuita y un acompañamiento integral a la niñez tlaxcalteca. Gracias a la intervención legal y el trabajo conjunto con otras instituciones, se ha logrado brindar un respaldo crucial para que los menores puedan acceder a protección jurídica en situaciones que afectan su bienestar y desarrollo.

La protección y asistencia jurídica juegan un rol crucial en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, actuando tanto en calidad de representante coadyuvante como en suplencia en aquellos casos donde se vean comprometidos sus derechos. A través de un trabajo conjunto con las autoridades administrativas y jurisdiccionales, se contribuyó de manera significativa a la atención integral de la niñez en Tlaxcala. En este contexto, se elaboraron tres propuestas de ley dentro del marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas propuestas complementan la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlaxcala y la Convención sobre los Derechos del Niño, creando un fundamento normativo robusto para asegurar la vigencia de los derechos de la niñez. Estas acciones buscan fortalecer la protección integral de los menores mediante la creación de leyes adicionales que fortalezcan el marco legal y normativo existente.

Adicionalmente, con el fin de asegurar que los Centros de Asistencia Social cumplan con los estándares necesarios para ofrecer un entorno seguro y adecuado, se llevaron a cabo dos supervisiones en estos centros, para verificar que las condiciones en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados sean óptimas. Durante su estancia en estos centros, se les brinda atención integral, que incluye asesoría jurídica, apoyo psicológico, atención médica, educación pedagógica y seguimiento nutricional. Todo esto con la finalidad de garantizar que, además de una estancia segura, los menores puedan disfrutar de un desarrollo físico y emocional sano, que les permita superar las adversidades y reconstruir su bienestar.

Coordinación de Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PMPNNA)

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, desde el inicio de esta administración, ha mantenido un firme compromiso para reforzar el sistema de protección integral de los derechos de la niñez en cada municipio del estado, con la finalidad de garantizar un entorno seguro, justo y respetuoso para todas las niñas, niños y adolescentes. Nuestra visión a largo plazo es que Tlaxcala se convierta en un modelo ejemplar, un estado donde todas las familias puedan estar seguras de que los derechos de sus hijos e hijas serán plenamente salvaguardados y respetados.

Este compromiso está fundamentado en un marco jurídico sólido, sustentado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. A través de estas normativas, orientamos cada una de nuestras acciones, buscando no solo cumplir con la legislación vigente, sino hacerlo de manera consciente, responsable y comprometida, con el firme propósito de proteger a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

Dentro de las competencias de la Coordinación de Procuradurías Municipales, se ha realizado una supervisión constante y detallada de las procuradurías en cada municipio, con la organización de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de capacitaciones periódicas para robustecer el sistema de protección, y un registro exhaustivo de todas las atenciones brindadas. Todo esto tiene como objetivo asegurar una respuesta rápida y efectiva ante cada situación de riesgo que se presente, garantizando una atención adecuada y oportuna.

Para garantizar que las procuradurías municipales mantengan los estándares de calidad, se realizaron 60 supervisiones a lo largo de todo el estado. Esta actividad permitió confirmar que cada procuraduría cumple con los altos estándares de calidad y eficiencia, ofreciendo atención adecuada y garantizando la protección de los derechos de los menores en todos los municipios.



Además, se implementó un sistema de informes periódicos para consolidar, analizar y evaluar los datos derivados de las atenciones brindadas. Este sistema nos ha permitido contar con una visión precisa y actualizada sobre la situación de la niñez en Tlaxcala, lo que facilita una toma de decisiones más informada y eficaz. A la fecha, se han brindado 10 mil 471 atenciones a cinco mil 090 niñas, niños y adolescentes, reflejando el esfuerzo continuo de las procuradurías y el personal involucrado en la protección de los derechos de los menores.

Con el fin de seguir fortaleciendo la respuesta del sistema de protección, se llevaron a cabo seis mesas de trabajo en las que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, para asegurar que el sistema funcione de manera coordinada y eficiente. Estas mesas, tanto presenciales como virtuales, fueron fundamentales para generar espacios de colaboración y análisis, donde se abordaron de forma conjunta los principales desafíos en la defensa de los derechos de la niñez. En estas mesas se promovió un diálogo constructivo y se acordaron estrategias colaborativas para mejorar la respuesta a las necesidades de los menores.

Para consolidar aún más estos avances, también se organizaron capacitaciones especializadas dirigidas a los equipos multidisciplinarios de las procuradurías municipales, así como a otras autoridades involucradas en la protección de la niñez. Estas sesiones de formación, que contaron con la participación de expertos federales y estatales, fueron clave para actualizar y perfeccionar los conocimientos del personal, promoviendo el intercambio de mejores prácticas y enfoques innovadores que optimicen la atención de los casos.

Impulsores de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el firme propósito de empoderar a nuestras niñas, niños y adolescentes para que se conviertan en defensores activos de sus propios derechos, alzando su voz en sus comunidades y promoviendo una cultura de respeto hacia la niñez. En este año, se llevaron a cabo tres elecciones distritales y una estatal, lo que resultó en la creación de una red integrada por 230 niñas, niños y adolescentes. Estos jóvenes representan una nueva generación de tlaxcaltecas comprometidos con el bienestar de sus pares, impulsando la defensa de los derechos humanos en sus entornos.

Los miembros de esta red de impulsores han organizado actividades significativas y estos espacios no solo han sido puntos de encuentro, sino también oportunidades para fortalecer el liderazgo juvenil, fomentar el sentido de pertenencia y reforzar el compromiso con sus comunidades, cultivando un futuro con una visión más inclusiva y justa.

A través de estos logros, se reitera el compromiso inquebrantable con la niñez y adolescencia tlaxcalteca. Los esfuerzos realizados por la Coordinación de Procuradurías Municipales y el programa Impulsores de la Transformación son reflejo de este organismo de la dedicación colectiva para asegurar que el respeto por los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes se traduzca en acciones concretas. Cada uno de estos esfuerzos busca generar un impacto real y positivo en sus vidas.

Este programa también representa una oportunidad invaluable para la regeneración del tejido social de los municipios beneficiados. Los eventos y espacios creados no solo fomentan la participación



activa, sino que también ofrecen esperanza y un camino hacia el desarrollo integral de las comunidades, donde cada acción e intervención tiene como objetivo no solo proteger, sino también fortalecer el entorno social y garantizar que las niñas, niños y adolescentes puedan crecer en un ambiente seguro, inclusivo y lleno de oportunidades para su desarrollo pleno.